LOS GRAVES EFECTOS DEL ALUVIÓN DE 1826 EN EL MUNICIPIO DE GÜÍMAR Y EN LOS DOS COLINDANTES, ARAFO Y FASNIA[1]

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar e Hijo Adoptivo de Arafo)
[blog.octaviordelgado.es]

Mucho se ha escrito sobre el célebre aluvión, huracán, tormenta o temporal de 1826, la catástrofe natural de ese tipo más grave de las registradas en la historia de Tenerife, pero aún quedan muchos datos por conocer del mismo. Los días 7 y 8 de noviembre de dicho año, hace casi dos siglos (exactamente 193 años), acometió a las islas, y con especial crudeza a Tenerife, uno de esos temporales de viento y lluvias torrenciales que en periodos más o menos largos suelen visitarla y que, por desgracia, siempre dejan una honda huella de su marcha destructora. Pero si de todos los ocurridos habían quedado recuerdos imperecederos, del que nos ocupa ha perdurado su memoria aterradora, viva y fresca, hasta la actualidad, pues tal fue la magnitud de sus estragos, humanos y materiales, que se considera el mayor de los ocurridos después de la Conquista.

Según el canónigo don Francisco Martínez de Fuentes en su "*Vida Literaria*", en este aluvión perecieron 261 personas y 1.080 cabezas de ganado mayor y menor; se destruyeron 344 casas, 16 puentes, 8 acueductos, 10 molinos, 3 castillos, 3 templos y 3 buques de alto bordo; las pérdidas sumaban más de siete millones de pesetas[2]. Por su parte, el militar don Juan de Megliorini fijó las pérdidas insulares en: 9 puentes de mampostería, sin contar los de madera, más de 500 casas, 4 castillos, varias ermitas en distintos lugares, innumerables pinos y árboles frutales; perecieron más de 1.000 personas y varios millares de cabezas de ganado; y se vieron en diferentes puntos fuegos eléctricos, que alumbraban el cielo como una aurora boreal[3]. Además, a pesar de estar anegados en agua, se sufrió largo tiempo una gran escasez de ella, pues cayó tan salada y mala, según se afirmaba, que no se podía hacer uso de ella y perjudicó la que estaba en los estanques y pozos. Lamentablemente, ni las autoridades canarias ni las nacionales prestaron el suficiente socorro a la diezmada población canaria, empobrecida por el aluvión.

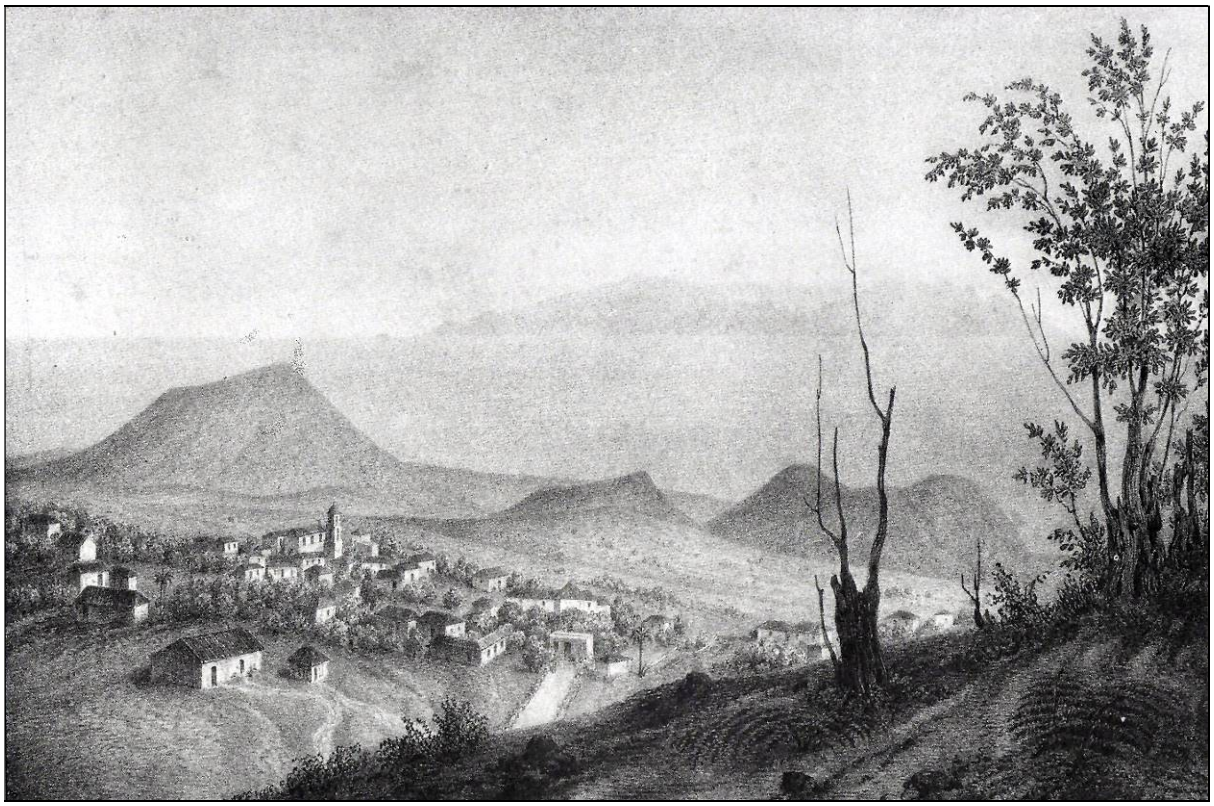
Dentro del Valle de Güímar, fue en el pueblo de Candelaria donde se produjeron las pérdidas materiales más irreparables, así como el mayor número de pérdidas humanas. En la noche del 7 al 8 de noviembre de 1826 el aluvión se llevó el castillo de San Pedro con el cabo de guarnición, su esposa y sus seis hijos; una docena de casas situadas en la plaza y parte del convento dominico; con éste desapareció en el mar la primitiva imagen de la Patrona del Archipiélago Canario, que había aparecido en la playa de Chimisay en tiempo de los guanches. De lo ocurrido en Candelaria ya nos ocupamos en otro artículo de este mismo blog[4], por lo que en esta ocasión nos vamos a centrar en lo ocurrido con motivo de esa catástrofe en Güímar, Arafo y Fasnia.

[1] Sobre este tema pueden verse también otros artículos de este mismo autor: "Los efectos del aluvión de 1826 en el municipio de Güímar". *Diario de Avisos* (suplemento "Fiestas de San Pedro"), 25 de junio de 1994; "Los efectos del aluvión de 1826 en el Valle de Güímar". *El Cañizo*, nº 20 (diciembre de 2001), págs. 14-15. Con posterioridad el trabajo se ha visto enriquecido con nuevos datos.

[2] Francisco MARTÍNEZ DE FUENTES (>1807). *Vida literaria*. Obra manuscrita, tomo 7. Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

[3] José HERNÁNDEZ MORÁN (1968-1969). "Efectos del aluvión de 1826 en Güímar". *Revista de Historia Canaria*. Tomo 32, año 41, nº 157-164, págs. 222-223.

[4] "*El terrible aluvión que azotó Tenerife en 1826 y sus irreparables daños en Candelaria*". blog.octaviordelgado.es, 4 de abril de 2013.



Güímar en 1828, dos años después del aluvión que afectó gravemente a este municipio.
[Dibujo de Williams en las *Misceláneas* de Sabin Berthelot].

LA GRAVEDAD DEL ALUVIÓN EN GÜÍMAR

De los graves efectos que el aluvión produjo en Güímar ya se han ocupado con anterioridad don Servando Hernández[5] y don José Hernández Morán[6] en sendos artículos, que en gran parte nos han servido para elaborar este trabajo.

El entonces comandante general de las Islas Canarias, don Isidoro Uriarte, ordenó a los jefes de todos los Regimientos provinciales que le remitiesen, en un plazo corto, un informe detallado de lo sucedido en los pueblos y pagos de sus respectivas demarcaciones. Para cumplimentar dicha orden, el coronel del Regimiento Provinvial de Güímar, don José Jacinto de Mesa Van den Heede y Ponte "Marqués de Casa Hermosa", dispuso que su ayudante mayor, capitán don Juan de Ossuna, despachase un oficio al comandante de armas de Güímar, capitán don José Domingo Delgado Trinidad, en el que le ordenase la redacción de dicho informe y le diese las directrices para su elaboración, lo que dicho ayudante efectuó desde La Laguna el 22 de dicho mes de noviembre:

> Para dar un exacto conocimiento a S. M. de las desgracias, naufragios, avenidas, pérdidas de bienes rurales y de la desolación y miseria en que se han quedado la mayor parte de estos habitantes de resultas del horroroso temporal de los días 7 y 8 del actual, ordena el Esco. Sr. Comandante General que por este Regimiento se de una puntual y exacta noticia de todo lo acaecido en los pueblos y pagos de su demarcado. En visto de todo Vmd. se ha de servir formarla de cuanto haya sucedido en el pueblo de su jurisdicción y remitirla a este Cuerpo para dar cumplimiento a la expresada orden, lo que deberá ser en el término de 8 días según me lo previene nuestro Coronel.—Se debe especificar las observaciones que se hayan hecho en la atmósfera, subida de las aguas,

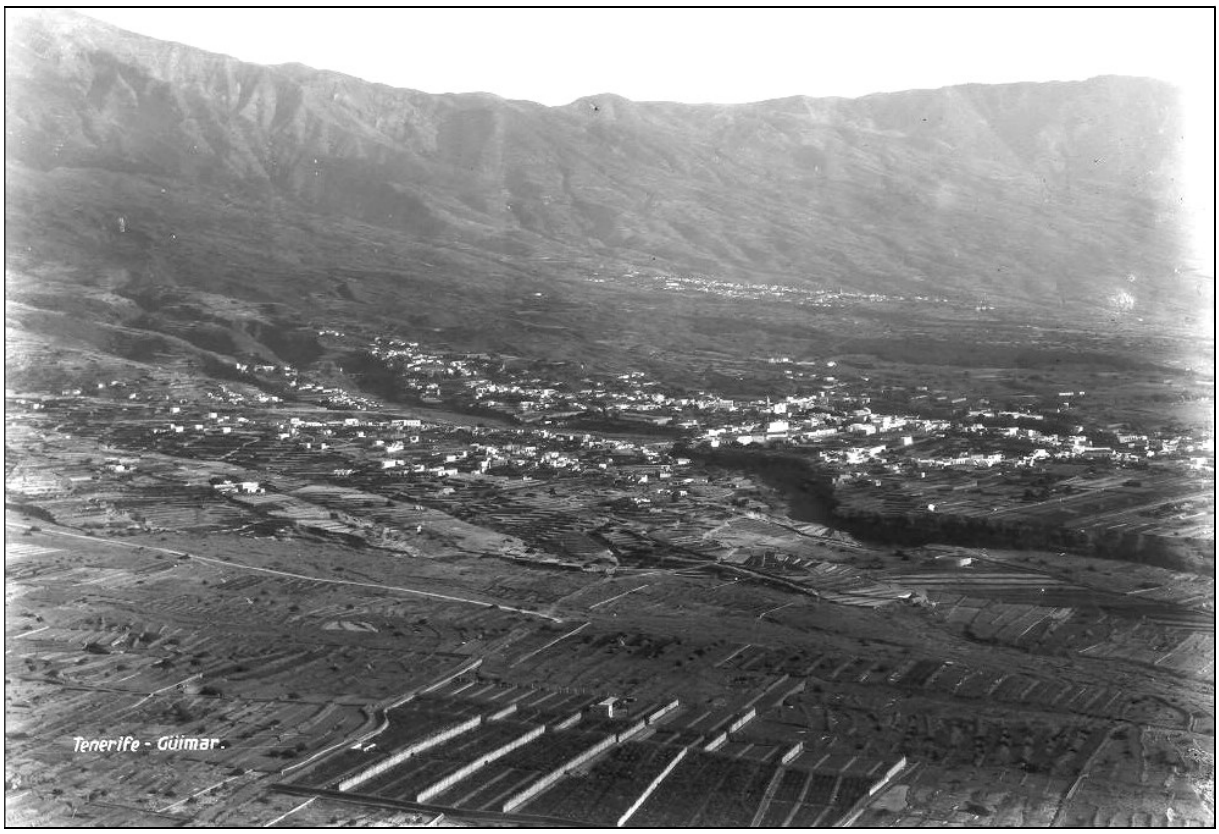
[5] Servando HERNÁNDEZ. "Desde Güímar / Cosas del pasado / El aluvión de 1826". *El Día*, miércoles 14 de enero de 1970.

[6] HERNÁNDEZ MORÁN, *op. cit.*, págs. 222-231.

buques perdidos en la Costa, personas desaparecidas, cadáveres encontrados, número de edificios arruinados, ganados perdidos y ruina de terrenos cultivados. = Dios guarde a Vmd. muchos años.[7]

Pero dicho informe no le fue enviado al coronel de dicho Regimiento hasta el 18 de diciembre inmediato, a causa de la desconfianza vecinal, pues los afectados tardaron en comunicar las pérdidas al capitán Trinidad:

> Tuvo a bien V. S. confiarme la formación del estado de pérdidas de haciendas, etcª. de este pueblo, el cual hubiera remitido antes a sus manos si los vecinos hubiesen concurrido desde luego con sus notas para levantarle; pero ya fuese la ignorancia, o el temor de que se procuraba saber el residuo de sus propiedades para imponerles la contribución con arreglo a él, les retardaron este paso no obstante que fueron convocados por público bando. Este ha sido el motivo de la retardación, y la premura del tiempo no me permite completar la obra, y obligar a los que faltan a dar sus notas. Me lisonjeo sin embargo de que el estado se ha hecho con exactitud y que en nada se exsajera la ruina del Valle, ni lo sucesos que detallo en el Informe. Dios guarde a V. s. muchos años.[8]



El aluvión de 1826 transformó por completo la fisonomía del Valle, entre el pueblo de Güímar y La Ladera, donde los materiales arrastrados por las aguas enrasaron los barrancos.

Una copia de todos estos documentos se conserva en los archivos de la comunidad "Río y Badajoz" de Güímar y fue reproducida parcialmente por don Servando Hernández y en su totalidad por don José Hernández Morán. Por su enorme interés transcribimos a continuación el citado informe:

> La memorable desgracia del aluvión de Güímar que transtornando lo más hermoso y productivo de la superficie de sus terrenos ha sumergido en la miseria a sus habitantes,

[7] *Ibid*., pág. 225.
[8] *Ibid*., pags. 225-226.

sobrevino en la madrugada del 7 de Noviembre, y continuado con violencia hasta la del siguiente hubiera quizá acabado con el pueblo a no estar cortado el Valle en profundos barrancos, y en declive hasta el mar, bien que esta misma situación es a veces causa de los mayores estragos.

No se hablará en esta breve noticia de las variaciones de la atmósfera por la carencia de un barómetro y termómetro, pues sin estos instrumentos no es dable especificarlos con acierto y precisión; pero diré sin embargo la causa que a mi parecer ocasionó tan funesto meteoro.

Demora este Valle del Sudeste al Noroeste cuya dirección sigue también el lugar fundado sobre un suelo desigual, bastante elevado sobre el nivel del mar, rodeado por un costado de una gran sierra llamada «La Ladera de Agache» y de altos montes que le coronan extendidos de Norte a Sur. Fórmanse sobre sus cumbres cinco grandes barrancos: el uno es el de la expresada «Ladera» que corre solo sin interrupción hasta el mar: el segundo es el de las «Pasaditas», que se junta con el de las «Abejeras» al Norte del pueblo sobre Chacaica, cuyo nombre toma, y torciendo desde allí al Poniente se reune al de la «Fajana» en un punto desde el cual formando uno que llamaré del «Luchon», separa de la población los barrios de La Raya, Hoya y Guaza; el quinto denominado del «Río», desagüa en él, bajo el expresado Guaza.

Desde mediados de Octubre y particularmente en los primeros días de Noviembre había reinado los vientos Sudeste que por la situación del Valle había arrojado espesas nubes sobre sus cordilleras y se preveía una tempestad de que fue precursora la bomba de agua que reventó el lunes 6 del mismo, a cosa de las once y media de su mañana sobre el filo de La Ladera en el punto llamado Hoya Verde. Viose levantar en el mar, y subiendo con rapidez por la parte más baja de la sierra haciendo un ruido como el de un viento impetuoso se rompió en el referido punto, cayendo por espacio de quince minutos una pesada lluvia, evaporándose enseguida la nube que había estado en posición perpendicular. Es fácil concebir el estrago que causaría el agua en tierras tan pendientes; se llevó alguna y derribó paredones. El Martes desde las once de la noche empezó a llover reciamente y a correr los grandes barrancos; los aguaceros siguieron sin intermisión de minutos todo aquel día; una densa niebla cubría la superficie del pueblo y se observó también que las nubes estaban tan bajas y amontonadas que parecía no poder elevarse de la región ínfima del aire, en cuya disposición permanecieron los dos días del temporal que refiero; pero en la madrugada del miércoles a cosa de la una sopló el viento del Sudoeste que causa tantos estragos entre nosotros llevando la desolación por donde pasa, y siendo atacado por otro más frío, cual fue el del Noroeste, que prevaleció, se formó el nublado que se deshizo en agua; abultados torrentes se precipitaban de los altos cerros, que aumentando con sus desagües el caudal de las de sus hondas quiebras, y la velocidad y fuerza relativa a la corta extensión y descensos de sus madres arrasaron todo lo que hallaron al paso; hiciéronse bolsas de agua que rompieron hasta las lavas de los antiguos volcanes, y solo veíamos la alternativa de perecer bajo la ruina de nuestras casas, o ser ahogados por las avenidas.

Además de los arroyos ya nombrados se abrieron otros dos de consideración, cayendo uno de ellos sobre el barrio de la Hoya, y llevándose 4 casas desde los cimientos con pérdida de dos personas; desbordose también el de La Ladera[9], y unido al del Luchon igualaron con el suelo las tierras más nobles del Valle, dejando este para eternos monumentos del importe de sus crecientes inmensas moles que hizo rodar a una distancia de más de 300 varas, echando también a tierra riscos de un cerro contiguo a la Raya que le servía de defensa. Este barrio ha quedado sumamente expuesto en cualquier avenida, y lo está igualmente la parte del pueblo que llaman Majuelos si no se le forma un fuerte por donde el barranco amenaza destruirla.

[9] Conocido por barranco de Badajoz en su parte alta.

La altura del agua en el torrente del Luchon fué el de 6 varas elevando su nuevo lecho a 25 en algunas partes. Este, cuya anchura era antes de 10 varas segun el plan del Valle hecho en 1815 de orden judicial, es ahora de 60[10]. El de La Ladera alargó sus bordes más de seiscientas varas[11] según el mismo plan; y los dos, que se reunieron en el Apartadero entrando juntos en el mar, componen una extensión de 1.760 varas Castellanas[12], ocupando el lugar de las tierras que destruyeron y que antes había cultivado con tanto afán el labrador, las piedras y guijarros que arrastró el aluvión.

Desaparecieron también los numerosos higuerales de que dependía la subsistencia de casi todo el pueblo; se destruyó parte de la nueva atarjea del agua de Badajoz, que con mucho dispendio se había construido hasta más de la mitad, y de la del Río, de que nos surtíamos, careciendo ahora de la necesaria para beber. Perecieron cinco personas en las Dehesas de Agache, cayeron millares de pinos en Anocheza, que era uno de los más famosos y poblados montes de la Isla, y voló el campanario de la ermita de San Juan.

Mayor tranquilidad ofrecía el jueves siguiente porque había desaparecido la tormenta, y cesado de correr los expresados torrentes; pero repentinamente y a las 12 ½ de su tarde volvió a visitarnos otra bomba de agua, que descargando sobre el punto de La Ladera, en que cayó la otra de que hice mención, acabó de arruinar lo que había escapado a la furia de las anteriores turbonadas.

Tales han sido los efectos del horrible huracán que hemos experimentado, cuya memoria se perpetuará en la historia de Canarias porque no cede al que sufrió Garachico en 1645 ni al que en el de 1713 anegó el convento de P.P. Franciscanos de La Laguna obligando a sus religiosos a refugiarse en las casas del Conde del Valle Salazar. Estos acontecimientos fueron parciales pero nuestros anales no nos recuerdan un diluvio casi general de la Isla. Tales han sido, digo, los efectos de un diluvio que asolando los viñedos, árboles y huertas del territorio de Güímar le han dado nueva forma; y conceptúo, pues, que en espacio de un siglo no podrá convalecer de esta ruina considerando la poquedad de sus producciones, el abatimiento del comercio, y el trabajo, constancia y dinero que se necesitan para reducir a cultivo un terreno quebrado y naturalmente ingrato por falta de aguas.

Si en años pingües se veían precisados los labradores a tomar a crédito granos para mantenerse de una a otra recolección, los cuales pagaban en mostos de la siguiente cosecha ¿cuáles serán ahora sus recursos perdida toda su hacienda? ¿Quién empleará al jornalero del campo, o con qué contará el cosechero que no recojerá vino, en cuyo ramo ya sin estimación, consistía nuestro comercio interior?

Este estrago es no solo perjudicial a la agricultura e industria sino también a la Real Hacienda por el atraso de las contribuciones que no es posible recaudar por la calamidad general, y no dudo que de ello dará cuenta también a la Corte el Exmo. Gefe que se interesa en el bien público, y que pide estas noticias para elevarlas al Soberano, cuyo piadoso corazón va a penetrar vivamente la aflicción de estos fieles vasallos.[13]

El coronel del Regimiento de Milicias de Güímar, don José Jacinto de Mesa Van den Heede y Ponte "Marqués de Casa Hermosa", acusó recibo del informe del capitán Delgado Trinidad, mediante oficio fechado en La Laguna el 24 de ese mismo mes, en el que no escatimó elogios hacia el comandante de armas de Güímar, dada la precisión de la descripción y del estado de pérdidas en el municipio: "*Con el oficio de Vmd. de 18 del corriente, he recibido el estado de pérdidas que sufrió ese vecindario en el temporal del 7 al 8 del mes próximo pasado, y creo que por su método y escrupuloso trabajo con que lo desempeñó llenará las ideas y deseos del Gefe de la Provincia, a quien la remitiré con la satisfacción de*

[10] Unos 50 m.
[11] Unos 500 m.
[12] Unos 1.470 m de anchura.
[13] S. HERNÁNDEZ, *op. cit.*; HERNÁNDEZ MORÁN, *op. cit.*, págs. 227-230.

que, acaso no llegará a sus manos otro que le haga ventajas. Dios guarde a Vmd. muchos años"[14].

Pero, lamentablemente, el Gobierno no alivió en nada los perjuicios causados a los tinerfeños, ni siquiera en la tregua que se pedía del pago de contribuciones.

El autor de este interesante informe, *don José Domingo Delgado Trinidad y Lugo* (1791-1863), nacido y fallecido en Güímar, fue uno de los miembros más ilustres y conocidos de la ilustre familia güimarera Delgado-Trinidad; siguió la carrera militar hasta alcanzar el empleo de capitán de Milicias, con el que se retiró con uso de uniforme y goce de fuero criminal, después de haber ostentado la comandancia de armas de Güímar; en la faceta política fue varias veces síndico personero y alcalde de Güímar, así como diputado provincial; y en su actividad profesional destacó como propietario o hacendado, figurando entre los mayores contribuyentes del municipio.



El barranco del Luchón se desbordó, multiplicó por seis su anchura, derribó un cerro que protegía La Raya y se llevó dos casas de La Hoya, con las dos vecinas que vivían en ellas.

PÉRDIDAS HUMANAS Y MATERIALES EN GÜÍMAR

En el término de Güímar el número de víctimas mortales se elevó a siete, cinco de ellas sorprendidas en las Dehesas de Agache (de las que tres fueron llevadas por las aguas torrenciales que discurrieron por el barranco de Herques) y las dos restantes arrastradas con sus casas en el barrio de La Hoya de Güímar. Las partidas de defunción localizadas en la parroquia de San Pedro Apóstol son las que siguen[15]:

"*En 10 de noviembre de 1826 fue sepultado en la iglesia José Domingo Izquierdo, que se halló muerto en la mañana de dicho día en la dehesa de Agache, en donde falleció a causa del temporal de la noche del día 7 del expresado mes, de 45 años, marido de Catalina Romero, hijo de José Lorenzo Izquierdo y de María Gómez, de Güímar*".

[14] HERNÁNDEZ MORÁN, *op. cit.*, pág. 231.

[15] Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Libro de entierros, 1826 [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

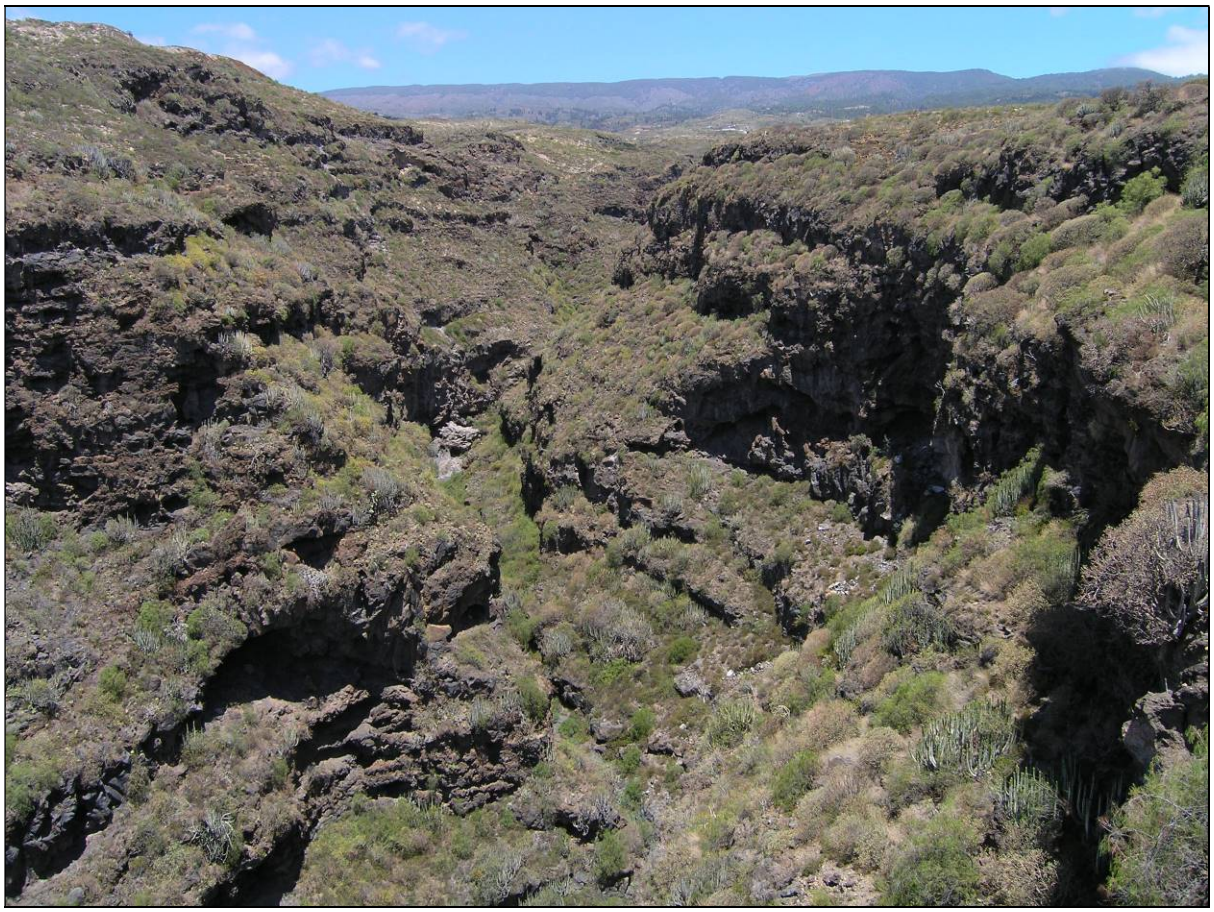
"*En 10 de noviembre de 1826 fue sepultado en la iglesia José Izquierdo, que se halló muerto en la mañana en la cumbre de Agache; de 11 años e hijo del anterior; murió a causa del temporal*".

"*En 13 de noviembre de 1826 en la iglesia exequias por Juan Pestano de Medina, que falleció o fue llevado por el barranco de Herques en la tempestad de la noche del día 7 y su cadáver no se ha encontrado; de 42 años, hijo de Juan Pestano de Medina y de María Díaz López, de Güímar*".

"*En 13 de noviembre exequias en la iglesia por Juan Delgado Natural, que falleció a causa de habérselo llevado por el Bco. de Herques el temporal, y su cadáver no ha aparecido; de 44 años, marido de Manuela de Castro, hijo de José Delgado Natural y de Gregoria Francisca de las Nieves, de Güímar*".

"*En 13 de noviembre se tuvo noticia ya indudable, que falleció con los antecedentes en el barranco de Herque Domingo Rodríguez Zerafín, a causa del temporal, pero no ha aparecido; tenía sobre 19 años de edad, de Francisco Rodríguez Zerafín y de Antonia Monroy, naturales de Güímar*".

"*En 14 de noviembre de 1826, exequias de Juana y de Antonia Jorge Castellano, que fallecieron en el temporal de la noche del 7 del corriente, por el barranco que las llevó igualmente con sus casas y cuyos cadáveres no se han encontrado; de 18 y 26 años de edad, solteras, de José Jorge Castellano y de Isabel Rodríguez Simeón, naturales y vecinos deste Lugar de Güímar*". Eran vecinas de La Hoya.



A causa de la tormenta, las aguas se llevaron por el barranco de Herques a tres vecinos y otros dos murieron en las dehesas y la cumbre de Agache.

En cuanto al resto de los daños, debemos destacar los 103 animales que sucumbieron con motivo del aluvión en todo el municipio: 3 bueyes, 1 yegua, 2 mulos, 5 burros, 72 cabras,

18 ovejas y 2 gallinas. Se dañaron decenas de casas, 7 de las cuales fueron "*llevadas desde sus cimientos*". Numerosas fueron las pérdidas de frutos (tanto los que ya se habían recogido como los de próxima cosecha), los estragos de tierras superficiales y las cercas destruidas en los terrenos que se salvaron. Hubo graves daños en las higueras, pues fueron muchas las arrancadas por el huracán sin pérdida de tierras, por un importe de 17.558,3 pesos. También se perdieron otros árboles en La Ladera, la Costa, Las Rozas, Boruga, el pueblo, las Lomas y Agache, por un valor total de 151.249,3 pesos; las tierras que se llevó el agua, en extensión y profundidad, se elevaron a 7.536 almudes y la mayor parte correspondían a viñedos. De los 695 contribuyentes que existían en el término según el último repartimiento de la Contribución Territorial, 498 presentaron cuentas de pérdidas, restando "*197 propietarios que puedan asegurar haber sufrido más o menos*". El total de las pérdidas económicas sufridas en el término se evaluó en 196.476,33 pesos.[16]

El aluvión también dañó las obras de canalización que se llevaban a cabo en el Barranco de Badajoz, por cuyo motivo se reunió la junta de riegos de dicho naciente y tomó el siguiente acuerdo:

> *En este Lugar de Güímar en quince de abril de mil ochocientos veinte y siete, los señores Alcalde Real y Cabezas de Dula que componen la Junta de riego de Badajoz, hallándose reunidos en la Sala Capitular con el objeto de remediar los estragos causados por el alubión en la obra de dicha agua y dar disposiciones para continuar esta fábrica, determinaron unánimemente el modo más fácil y equitativo para poder continuar dicha fábrica mediante la escasez de metálico, y es el siguiente: Que cada interesado en la referida agua ha de contribuir mensualmente por cada hora de agua con un tostón, y por una vez, juzgándose que este trabajo que se pone ahora permanecerá cinco o seis meses, dos pesos corrientes, y los vecinos de este pueblo que se consideran con menos dinero pondrán los dos pesos en trabajo personal, que está calculado subir del mar ocho quintales de piedra de cal, poner dos cargas y media de leña en horno, un peón para alcanzar cajas en la atarjea y poner en la misma dos banastas de arena. Igualmente cada interesado ha de poner en tesorería lo que está adeudando hasta el mes de septiembre del año pasado que se paró la obra, hasta cuyo tiempo estaban gravados y obligados a contribuir con dos pesos mensuales por cada hora de agua. Cuyo tostón y trabajo que se ha señalado dará principio a su contribución el día treinta de abril, y así seguirá sucesivamente hasta concluir el término señalado, o que se determine otra cosa, y para que tenga efecto esta disposición se pone por acta* […].[17]

A Güímar le costó recuperarse del aluvión que transformó por completo la fisionomía de su territorio, uniendo barrancos y convirtiendo en erial las que habían sido excelentes tierras de cultivo.

LAS PÉRDIDAS PRODUCIDAS EN ARAFO

En Arafo también se dejaron sentir los efectos del aluvión, pero en esta ocasión los daños fueron relativamente escasos, si se tiene en cuenta que un siglo antes, en 1705, una gran parte del pueblo había sido destruido por las lavas del Volcán de las Arenas. Suponemos que la riada provocaría la pérdida de un elevado número de animales domésticos, así como de árboles silvestres y frutales, a la vez que causaría daños en las cosechas y en las casas de sus habitantes.

En cuanto a las personas, según se desprende del libro de defunciones de la parroquia de San Juan Degollado, sólo hubo una víctima mortal del aluvión, que fue arrastrada hasta la costa por las aguas torrenciales que bajaron por el barranco de Añavingo. Así se recoge en la

[16] S. HERNÁNDEZ, *op. cit.*; HERNÁNDEZ MORÁN, *op. cit.*, págs. 226-227.

[17] Archivo de la Sociedad de Aguas Río y Badajoz; Archivo particular de la familia Hernández Bueno. Güímar.

partida firmada por el cura servidor don Víctor Eusebio Marrero: "*En 8 de noviembre de 1826 fue sepultado en la iglesia de San Juan Degollado Agustín Pérez Bencomo, de 28 años, hijo de Juan Pérez Bencomo y de Juana Rodríguez Montano, naturales y vecinos del Lugar de Arafo, de estado soltero. No recibió los Sacramentos por haber perecido en el temporal de ayer, por habérselo llevado el barranco y encontrándose su cadáver el día de hoy en la costa de esta jurisdicción; no testó*"[18].



El caudal de agua que discurrió por el barranco de Añavingo en Arafo,
arrastró hasta la costa el cadáver de Agustín Pérez Bencomo.

LOS DAÑOS OCASIONADOS EN FASNIA

Por fortuna, el grave temporal o aluvión del 7-8 de noviembre de 1826 sólo provocó la muerte de un hijo del municipio de Fasnia, como se recoge en el libro de entierros de la parroquia de San Joaquín: "*En 10 de noviembre de 1826 fue sepultado en la iglesia del Lugar de Fasnia José Fresneda, de 28 años poco más o menos, hijo de José Fresneda y de Catalina Cuello y marido de Ant^{a} Gonz^{z}, todos n^{s} y v^{s} del Pago de la Zarza. No recibió los Santos Sacramentos p^{r} q^{e}. murió ahogado en naufragio. No tiene hijos ni testó*"[19]. Dicho naufragio fue provocado por el fuerte temporal que produjo pérdidas en toda la isla, tanto en tierra como en el mar, estrellando, entre otros, un barco de cabotaje de este pueblo que estaba en el puerto del Porís de Abona contra la ribera, lo que causó la muerte de este hombre[20].

[18] Archivo Parroquial de San Juan Degollado de Arafo. Libro de entierros, 1826 [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

[19] Archivo Parroquial de San Joaquín de Fasnia. Libro de entierros, 1826 [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

[20] Marcos BRITO (2008). *Año de 1826. Partes dados por los Gobernadores militares y Comandantes de Armas de los estragos que hizo en esta Provincia el temporal padecido en los días 7 y 8 de noviembre de este año*. Pág. 13.

Aparte de los consiguientes daños en ganado, viviendas particulares y cultivos, este aluvión también afectó a la iglesia de San Joaquín, que por entonces ya adolecía de graves defectos estructurales, pues se desplomaron unas paredes, con el consiguiente deterioro del pavimento. Por ese motivo, durante un par de años la vida parroquial de Fasnia se vio enturbada por una fuerte polémica sobre la reconstrucción del templo, pues incluso se barajó construir uno nuevo en el pago de La Zarza. Ello dio lugar a la apertura de un expediente y, una vez vistos los informes de todas las partes interesadas, en junio de 1827 el obispo don Luis Folgueras Sion autorizó las obras de reconstrucción y concedió licencia para que mientras éstas durasen sirviese de iglesia la propia casa parroquial, previa bendición. Concluidas las obras, el templo parroquial fue reabierto al culto en el mes de septiembre de 1828.[21]



La antigua iglesia de Fasnia fue gravemente dañada por el aluvión.

Desgraciadamente, no se conservan los informes que debieron redactar los comandantes de armas de Arafo y Fasnia, como los restantes de la amplia jurisdicción del Regimiento Provincial de Güímar, los cuales, junto a todos los enviados desde los restantes pueblos de la isla, debieron estar archivados en el desaparecido Castillo de San Cristóbal de Santa Cruz de Tenerife, de donde sí se pudieron salvar los del Regimiento de Abona, que hoy se conservan en la Biblioteca Municipal Central de dicha capital.

[9 de noviembre de 2019]

[21] Archivo Parroquial de San Joaquín de Fasnia. Expediente sobre reconstrucción de la iglesia parroquial [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].